



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 03 del 03 de febrero de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00041 00	Ejecutivo laboral	Marcelino Figueroa Gaviria	Everardo Gaviria Diaz	01/02/2023	Declara terminado proceso
057363189001 2021 00025 00	Pertenencia-Reconvención	Jader de Jesús Villa Hernandez y Rosa Matilde Betancur Monsalve	Clara Eugenia Vallejo Restrepo y Martin Vallejo Restrepo	31/01/2023	No repone auto

En la fecha, 03 febrero de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA